

FECHA	17/03/2020	2020	COMUNICADO CONSEJO ESCOLAR	11
NIVEL	Todos los Niveles y Modalidades			
EMITE	Consejo Escolar			
DESTINO	Equipos directivos			
OBJETO	Lineamientos establecidos por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires respecto del SAE			

A los equipos directivos,

Con el fin de garantizar la continuidad del Servicio Alimentario Escolar (SAE) desde el Consejo Escolar de La Matanza seguiremos los siguientes lineamientos que ha establecido la Dirección General de Cultura y Educación en el marco de la suspensión presencial de clases.

Se implementará un modelo alternativo y progresivo a través de la entrega de un bolsón de productos alimenticios que estará compuesto de acuerdo a las indicaciones detalladas por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.

Hasta tanto el modelo alternativo se encuentre aplicado plenamente, los comedores escolares deberán permanecer abiertos con el fin de garantizar la continuidad de la prestación del Servicio Alimentario Escolar (SAE).

Los Consejos Escolares o las autoridades municipales responsables de la prestación, según corresponda, deberán arbitrar los medios para garantizar la implementación del servicio, su calidad y racionalidad económica.

Los proveedores del SAE deberán adecuar la entrega de los productos al tamaño y volumen que se requieran para la conformación del bolsón mencionado.

El equipo de conducción de cada establecimiento, establecerá un cronograma de entrega, de manera segmentada dentro de los establecimientos educativos, evitando la concurrencia masiva, organizando turnos y realizando una fila, preferentemente en espacios abiertos, a una distancia de 1 metro entre cada persona.

Se realizará un registro detallado de quienes recepcionen los bolsones a fin de asegurar la distribución entre quienes perciben el servicio.

Reiteramos la importancia en observar las recomendaciones de higiene y el protocolo de limpieza para escuelas que fueran enviados previamente.

Sabrina Arias

Pte. Consejo Escolar la Matanza

San Justo, 17 de Marzo de 2020.-